

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 067

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Horacio Sandoval - S/ Proyecto de
Declaración s/ Tarifas Marítimas.-*

Entró en la sesión de: *15/3/84 - 6. Sesión Extraordinaria*

COMISION Nº *11*

Antecedente. Nº 129.

Orden del Día Nº _____

9/3/84 18.00 lbs.

COM (4)



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

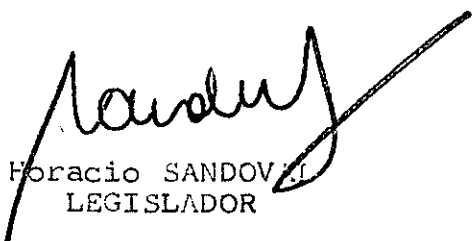
LEGISLATURA

BLOQUE ALIANZA UPF -AV- PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA:

- 1º.- Que en últimos meses se viene observando un sostenido incremento en las tarifas que por servicios de fletes aplica /.. Transportes Navales para Tierra del Fuego;
- 2º.- Que además del alza en las tarifas, se han eliminado franquicias, que ciertamente contribuían a sostener precios razonables en la actividad comercial de la zona;
- 3º.- Que la actual situación necesariamente producirá una espiral alcista en el mercado local de previsibles consecuencias para el consumidor, para ese poblador de Tierra del Fuego, quien es en definitiva el que tendrá que soportar esta situación de sombrías perspectivas;
- 4º.- Que en consecuencia se hace necesario que las autoridades/. pertinentes tomen contacto con funcionarios de Transportes/ Navales, imponiéndoles de este problema y sugiriendo:
 - a) Dejar sin efecto el aumento del 15% del mes de FEBRERO/. del corriente año;
 - b) Poner nuevamente en vigencia las franquicias eliminadas;
 - c) Aplicar tarifas promocionales para el transporte de productos alimenticios y materiales para la construcción.-


Horacio SANDOVAL
LEGISLADOR



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

PROYECTO DE DECLARACION - Tarifas Marítimas

H. SANDOVAL

FUNDAMENTOS

Nadie que conozca Tierra del Fuego puede negar la importancia / que a través de su historia ha brindado la Armada Argentina. Podríamos decir sin engaños que a su impulso, a la bravura de muchos de sus hombres, Tierra del Fuego fué perfilándose y conformándose como asiento poblacional, creando sus estructuras de pueblo y ciudad...

Quién puede olvidar que en estos mares del sur, en cumplimiento de su deber en la paz, hayan caído para siempre los tribulantes del Rastreador FOURNIER, del Aviso GUARNI; y quién puede olvidar, fresco aún en el recuerdo de todos los argentinos, la inmolación de los valientes tripulantes del A.R.A. General Belgrano ante el artero ataque de los usurpadores de nuestras Islas Malvinas...

Es decir que en su trayectoria, la Armada Argentina, entre otras tareas, custodiaba y promovía con su acción de apoyo y fomento / al asentamiento de argentinos como avanzada de soberanía en estas latitudes.

Contribuía con sus medios de comunicación, de transporte, a la permanencia de quienes dejando centros poblados y facilidades de distinto carácter, afincándose en estas tierras.

Sin embargo en los últimos tiempos Transportes Navales comienza a eliminar franquicias y aumentar sus tarifas en porcentajes considerables, lo que lleva a la siguiente reflexión:

No siendo Tierra del Fuego una isla, a más de 3.000 kilómetros de distancia de la Capital Federal con necesidades aún no satisfechas, merecedora del apoyo y preocupación del Estado?

No es Transportes Navales, organismo de la Armada Argentina y único medio marítimo regular y permanente hacia esta zona, el medio más capacitado para brindar colaboración y aliento a los pobladores de esta zona, ratificando de esta manera el anhelo de afincar cada vez, más argentinos en estos Territorios?

No existiendo hasta el momento otras posibilidades, entendemos que es el Estado, a través de sus organismos pertinentes quién deberá concurrir a brindar esa asistencia medida en tarifas accesibles y de fomento atendiendo a las diferencias con otros lugares de nuestro país y teniendo presente que Tierra del Fuego, separada del continente, tiene como única posibilidad en comunicación terrestre, el acceso por territorio extranjero.

La Alianza "Agrupación Vecinal - Unión Popular Fueguina" reclama en definitiva una política de estímulo y fomento para los pobladores de esta zona y nó tarifas de ahogo económico que agobian y estrangulan seguramente las aspiraciones de crecimiento y desarrollo que ambicionamos los habitantes de Tierra del Fuego.-